

ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPNCC-07/2023

“SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA (PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2024)”, PLAZO NORMAL
(Criterio de evaluación: puntos y porcentajes).

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los **29 veintinueve de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés)**, siendo las **10:05 diez horas con diez minutos**, reunidos en la Sala de ExPresidentas de las instalaciones del OPD de la Administración Pública Municipal denominado Sistema DIF Guadalajara, ubicado en Eulogio Parra #2539, en la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria** los Miembros del Comité de Adquisiciones, en Sesión Modelo Híbrido, mismos que firman al calce, siendo las **10:12 diez horas con doce minutos**, a efecto de emitir el fallo de adjudicación de la **Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité LPNCC-07/2023 “SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA (PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2024)”, PLAZO NORMAL**, de conformidad con los artículos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 50 del Reglamento Interno de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Bienes o Servicios para el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Guadalajara, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha **01 primero de noviembre de 2023 (dos mil veintitrés)**, en cumplimiento al artículo 60 de La Ley, fueron aprobadas las bases y publicadas junto con la convocatoria correspondiente a la Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité **LPNCC-07/2023 “SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA (PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2024)”, PLAZO NORMAL**
- 2.- El día **09 nueve de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés)**, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de licitación, conforme al punto 4 de las bases y el artículo 63 de La Ley.
- 3.- Con fecha **15 quince de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés)** y como parte del proceso de licitación, fueron presentadas, y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del Comité de Adquisiciones, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

No.	LICITANTE:
1	SERVICIOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 66 de la Ley, se realizó la evaluación de propuestas presentadas, en lo relativo a los aspectos técnicos quedo a cargo de la **Q.F.B. Elba Araceli Gallo Vázquez** – Jefa de Laboratorio de la Dirección del Área de Salud y Bienestar de la Coordinación de Operación, (Área Requirente), quien firma al calce del presente Acta.

En lo relativo a los aspectos administrativos y económicos quedó a cargo de la Dirección del Área de Compras y Adquisiciones – **Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez**; a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, de acuerdo a los requerimientos establecidos por la convocante en las bases del proceso de la Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité LPNCC-07/2023 “SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA (PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2024)”, PLAZO NORMAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES	
		SERVICIOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE
a)	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X	
b)	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X	
	• Escrito (Formato libre).- Donde el "LICITANTE" manifiesta que cuenta con Software 100% compatible e interface con el software del área administrativa que se encuentra instalado en el laboratorio por parte del Área de Finanzas de la "CONVOCANTE".	X	
	• Fotocopia legible.- Documento jurídico y fiscal que lo acredite que cuenta con Oficinas, representante o responsable solidario dentro del Área Metropolitana de Guadalajara.	X	
c)	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X	
	• Lista de precios unitarios y totalizado por la partida ofertada	X	
	• Carta compromiso (escrito libre), bajo protesta de decir verdad que respetará los precios durante el período del suministro (01 primero de enero de 2024 dos mil veinticuatro al 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro), conforme al Anexo 1 y 2 de las Bases	X	
d)	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales no mayor a 30 días, con fundamento en el Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.	X	
e)	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social no mayor a 30 días, que deberá ser emitida a través del portal web del IMSS (Acceso de Escritorio Virtual).	X	
f)	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X	
g)	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN)	X	
h)	ANEXO 10 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)	X	
i)	Anexo 13, Escrito de Garantía	X	
j)	Anexo 14 (Declaración de Aportación cinco al millar).	X NO ACEPTO APORTACIÓN 5 AL MILLAR	
k)	ANEXO RESPONSABILIDAD LABORAL	X	

ASPECTOS TÉCNICOS

LICITANTE: SERVICIOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S.A DE C.V.

CUMPLE TÉCNICAMENTE EN LA PARTIDA: 1 y sus respectivos componentes.

Que considerando la evaluación por puntos y porcentajes, arrojó el siguiente resultado:

ASPECTOS TÉCNICOS:				SERVICIOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		
NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PARTICIPA
1	1	SERVICIO	Contratación del Servicio Integral de Laboratorio bajo el esquema de costo por Prueba Efectiva realizada según el listado Anexo 2, el cual considera las especificaciones técnicas de los equipos, software, material y reactivos por el período comprendido del 01 primero de enero al 30 treinta de septiembre de 2024.	X		
EVALUACIÓN PUNTOS Y PORCENTAJES						
CONCEPTO A EVALUAR		CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (%)	RESULTADO		
Presentar original de carta del fabricante, importador o distribuidor autorizado por el fabricante con carta de apoyo de la solución propuesta mediante la cual recomiende y respalde al licitante como distribuidor autorizado cuya fecha no será mayor a 30 días anteriores a la presentación de las propuestas. En caso de ser fabricante el Licitante, emitirá su propia carta.		PRESENTA	8%	8		
		NO PRESENTA	0%			
Para los puntos del Anexo 1 y 2, el licitante anexará evidencia documental del cumplimiento. Según sea el caso, a continuación, se enlistan de forma enunciativa mas no limitativa, el tipo de documentos aceptables para la convocante como pruebas de funcionalidad (original o copia simple, según sea el caso): • Información técnica de los equipos ofertados • Catálogos en español • Toda información que evidencie el cumplimiento técnico		Cumple 100%	30%	30		
		Cumple 80%	15%			
		Menor de 80%	0%			
		El participante debe contar con la carta de derechos de autor donde se acredite la propiedad intelectual software, con la intención de garantizar la continuidad y la atención de un solo proveedor.		Presenta	12%	12
No presenta	0					
EXPERIENCIA						
Se considera currículum y cartas de recomendación de por lo menos 3 de sus principales Clientes.		Presenta	5	5		
		No presenta	0			
Copia de contratos vigentes mínimo tres (3) con otras empresas.		Presenta	5	5		
		No presenta	0			
EVALUACIÓN ECONÓMICA						
La propuesta económica que, habiendo sido determinada solvente sea la oferta económica más baja aquellas que hayan sido aceptadas legal y técnicamente.		Más económica	30	26.47%		
Para esta valoración se considera incluyendo el impuesto al Valor agregado (IVA)						
Para determinación de la puntuación de las demás propuestas económicas se aplicará la siguiente formula						
PPE= MPemb x 30/MPI						
Donde:						
• PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica.						
• MPemb = Monto de la propuesta económica más baja.						
• MPI = Monto de la i-esima propuesta económica.						
VALORES AGREGADOS						
Mejor Financiamiento		Presenta	4%	4		
		No presenta	0%			
Mayor Tiempo de Capacitación		Presenta	3%	3		
		No presenta	0			
Mejor equipamiento en salas de Tomas		Presenta	3	3		
		No presenta	0			
TOTAL EVALUACION				96.47		

ASPECTOS ECONÓMICOS

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES	
				SERVICIOS MEDICOS Y LABORATORIOS SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA SEGÚN EL LISTADO ANEXO 2, EL CUAL CONSIDERA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS, SOFTWARE, MATERIAL Y REACTIVOS, POR UN PERIODO DEL 01 PRIMERO DE ENERO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.	1,260,644.40	1,260,644.40
				SUBTOTAL	1,260,644.40
				IVA 16%	201,703.10
				TOTAL	1,462,347.50

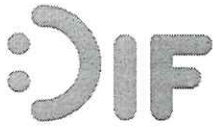
RESULTANDO

Con base en la investigación de mercado y la evaluación de las propuestas presentadas conforme al dictamen emitido de conformidad con el artículo 24 fracción VII, 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así como, el punto 9 inciso g) y h) de las bases de la presente Licitación; y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de contratación identificado como Licitación Pública Nacional con Concurrencia de Comité LPNCC-07/2023 "SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA (PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2024)", PLAZO NORMAL, se resuelve adjudicar por mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones asistentes a la Sesión de la siguiente forma, con abstención del representante de la **Confederación Patronal de la República Mexicana – Centro Empresarial de Jalisco** y del **COMCE de Occidente, A. C. (Consejo Mexicano de Comercio Exterior)**.

PRIMERO.- Adjudicar el **SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIO BAJO EL ESQUEMA DE COSTO POR PRUEBA EFECTIVA REALIZADA (PERÍODO: ENERO-SEPTIEMBRE 2024)**, al licitante **SERVICIOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, por un importe de hasta por **\$1'297,587.43 (un millón doscientos noventa y siete mil quinientos ochenta y siete pesos 43/100 moneda nacional)**, Impuestos Incluidos, de acuerdo al siguiente detalle de costos unitarios:

CONSECUTIVO	Descripción	Cantidad	Precio unitario (Antes de IVA)	Subtotal
1	Glucosa	2600	\$ 37.00	\$ 96,200.00
2	Urea	2300	\$ 37.00	\$ 85,100.00
3	Creatinina	2300	\$ 37.00	\$ 85,100.00
4	Ácido Úrico	700	\$ 34.40	\$ 24,080.00
5	Colesterol	800	\$ 34.40	\$ 27,520.00
6	Triglicéridos	800	\$ 34.40	\$ 27,520.00
7	Colesterol HDL	375	\$ 30.80	\$ 11,550.00
8	Colesterol LDL	375	\$ 30.80	\$ 11,550.00
9	Bilirrubina Total	190	\$ 29.40	\$ 5,586.00
10	Bilirrubina Directa	190	\$ 29.40	\$ 5,586.00
11	Alt TGO	190	\$ 29.40	\$ 5,586.00
12	Alt TGP	190	\$ 29.40	\$ 5,586.00
13	Gamma glutamil Transpeptidasa GGT	190	\$ 29.40	\$ 5,586.00
14	Fosfatasa alcalina	124	\$ 29.40	\$ 3,645.60
15	Proteínas Totales	150	\$ 29.40	\$ 4,410.00
16	Albúmina	150	\$ 29.40	\$ 4,410.00
17	Hemoglobina Glicosilada	287	\$ 204.60	\$ 58,720.20
18	Sodio	100	\$ 65.00	\$ 6,500.00
19	Cloro	100	\$ 65.00	\$ 6,500.00
20	Potasio	100	\$ 65.00	\$ 6,500.00
21	Calcio	99	\$ 37.00	\$ 3,663.00
22	Fosforo	99	\$ 37.00	\$ 3,663.00
23	Magnesio	100	\$ 37.00	\$ 3,700.00
24	Biometría Hemática	3,116	\$ 55.60	\$ 173,249.60
25	Pruebas de Orina	900	\$ 44.80	\$ 40,320.00

CONSECUTIVO	Descripción	Cantidad	Precio unitario (Antes de IVA)	Subtotal
26	Identificación de microorganismos Gram positivo y Gram negativo y Susceptibilidad antimicrobiana	1500	\$ 240.90	\$ 361,350.00
27	Prueba rapida 3.0 prueba para la deteccion cualitativa y diferencial de anticuerpos HIV 1 Y 2 en plasma , sangre total y suero. Sensibilidad 100% y especificidad 99.8%	1130	\$ 84.40	\$ 95,372.00
28	Prueba rapida 3.0 prueba para la deteccion cualitativa de anticuerpos contra treponema pallidum (TP) en plasma, sangre total y suero. Sensibilidad minima de 99.3% y especificidad 99.5%	1130	\$ 50.70	\$ 57,291.00
29	Test rapido de antígeno del SARS-CoV-2, Test rapido de antígeno del SARS.CoLV-2Tiempo de analisis 15-30 minutos. Especificidad 99.68% Sensibilidad 96.52%-caja con 25 pruebas	4	\$ 8,700.00	\$ 34,800.00
			SUBTOTAL	\$ 1,260,644.40
			IVA	\$ 201,703.10
			TOTAL	\$ 1,462,347.50



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL, DENOMINADO SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE GUADALAJARA

Guadalajara

Que conforme al Anexo 14 de Declaración de Aportación Cinco al Millar para el Fondo Impulso Jalisco, el licitante **SERVICIOS MÉDICOS Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V.**, no aceptó efectuar la aportación.

SEGUNDO.- La propuesta del licitante **adjudicado**, cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Guadalajara, lo anterior con fundamento en el artículo 67 de la Ley.

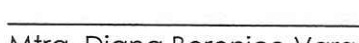

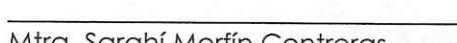
El licitante adjudicado deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, conforme fue plasmado en bases, con una vigencia del 01 primero de enero de 2024 al 30 treinta de septiembre de 2024, y que estará sujeto, conforme a Bases a la disponibilidad presupuestaria que se autorice para el ejercicio 2024.

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes y/o servicios, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 20.2 de las Bases que rigen el presente proceso.


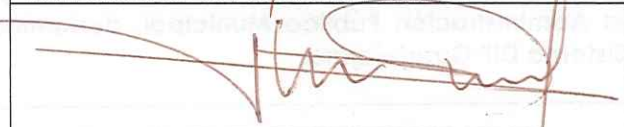

TERCERO.- Las condiciones de pago por parte del Organismo serán como se indica en el punto 17 de las Bases.

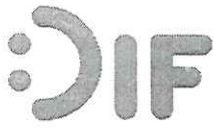
CUARTO.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta, anexos del acta (precios unitarios de los productos adjudicados) y de la evaluación y se fija un ejemplar en: Av. Eulogio Parra No. 2539, Col. Circunvalación Guevara, Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

QUINTO.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **10:16 diez horas con dieciséis minutos** firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


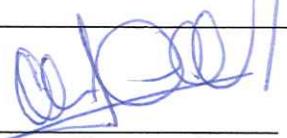
 Mtra. Diana Berenice Vargas Salomón.	Presidenta del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Lic. Luisa Elena Fabiola Rodríguez Gómez.	Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
Vocales:	
 Mtra. Sarahí Morfín Contreras.	Vocal en Representación de la Tesorería Municipal, Gobierno Municipal de Guadalajara.

AGU.


<p>_____</p> <p>Lic. Hugo Alejandro Ramírez Graciano.</p>	<p>Vocal en Representación de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, Gobierno Municipal de Guadalajara.</p>
<p>_____</p> <p>Lic. Alejandra Ruíz López.</p>	<p>Vocal en Representación de la Coordinación General de Desarrollo Económico, Gobierno Municipal de Guadalajara.</p>
<p>_____</p> <p>C. Karla María Ayala Ojeda.</p>	<p>Vocal en Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>
<p>_____</p> <p>Ing. Antonio Bautista Galindo.</p>	<p>Vocal en Representación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.</p>
<p>_____</p> <p>Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.</p>	<p>Vocal en Representación de la Confederación Patronal de la República Mexicana-Centro Empresarial de Jalisco.</p>
<p>_____</p> <p>Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.</p>	<p>Vocal en Representación del COMCE de Occidente, A.C. (Consejo Mexicano de Comercio Exterior).</p>
<p>Invitados Permanentes:</p>	
<p></p> <p>_____</p> <p>Lic. Berenice Carabez Hernández.</p>	<p>Titular de la Contraloría Interna del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</p>
<p></p> <p>_____</p> <p>Lic. José Antonio Castañeda Castellanos.</p>	<p>Director Jurídico del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</p>
<p>Invitados:</p>	
<p>_____</p> <p>Lic. Olga María Esparza Campa.</p>	<p>Directora Administrativa del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</p>
<p></p> <p>_____</p> <p>L.C.P. Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita.</p>	<p>Director del Área de Finanzas del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.</p>



Guadalajara

ÁREA REQUIRENTE:	
 Dr. Alfredo García Valderrama.	Director del Área de Salud y Bienestar del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.
 Q.F.B. Elba Araceli Gallo Vázquez.	Jefe de Laboratorio del OPD de la Administración Pública Municipal, denominado Sistema DIF Guadalajara.



